



LO CREARÁ SEDENA

Para Tren Maya, nuevo fideicomiso, a costa del INM

Como parte de los cambios a la Ley Federal de Derechos que propuso el Ejecutivo federal para 2024, el pleno de la Cámara de Diputados avaló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pueda crear un fideicomiso para operar el Tren Maya.

El dictamen aprobado indica que dicho fideicomiso recibirá recursos provenientes del pago de impuestos por parte de los turistas al pagar su visa, que costará 51 dólares por persona.

Según el dictamen, 20 por ciento del dinero que se recupere por esas visas debe ir al Instituto Nacional de Migración (INM).

Se precisa de antemano que esos recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros. —Victor Chávez